



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca **Argentina** 

# Manual de Procedimientos Administrativos

RÉGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO PARA MULTAS POR INFRACCIÓN A LA LEY N° 24.922 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS

# ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	IN	TRODUCCIÓN
2.	AL	CANCE E IMPLEMENTACIÓN4
	2.1.	ALCANCE
	2.2.	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA
3.	SO	LICITUD DE PLAN DE FACILIDADES DE PAGO PARA MULTAS POR INFRACCIÓN A LA LEY N°
24	.922	Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS
4.	MA	ANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD SOBRE EL CONVENIO DE PLAN DE FACILIDADES DE
PA	GO –	USUARIA O USUARIO DE LA PLATAFORMA DE TRÁMITES A DISTANCIA (TAD)15
5.	SU	SCRIPCIÓN DIGITAL DEL CONVENIO DE PLAN DE FACILIDADES DE PAGO — DIRECCIÓN
NA		IAL DE COORDINACIÓN Y FISCALIZACIÓN PESQUERA
6.	PR	ESENTACIÓN DE COMPROBANTES POR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO
7.	VE	RIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE PLAN DE FACILIDADES DE PAGO 30

#### 1. INTRODUCCIÓN

Por medio de la Resolución N° RESOL-2021-194-APN-SAGYP#MAGYP de fecha 28 de diciembre de 2021 de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA se aprobó el Régimen de Facilidades de Pago para Multas por Infracción a la Ley N° 24.922 y sus normas complementarias. De este modo, por razones de administración que aconsejan simplificar, modernizar y ordenar el Régimen de Facilidades de Pago, se incorporaron procedimientos administrativos y operativos para celebrar Convenios con las administradas o los administrados utilizando el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) y la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD).

Así, la Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera dependiente de la SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA ha instaurado un circuito administrativo que permite confeccionar documentos electrónicos y realizar comunicaciones, intimaciones, requerimientos y notificaciones oficiales a través de los canales electrónicos institucionales correspondientes. Esto conlleva a garantizar la inmediatez para la suscripción de los Convenios de Plan de Facilidades de Pago y mejorar los niveles de transparencia y eficiencia de la Administración Pública Nacional, ya que todas las actuaciones administrativas se encontrarán identificadas y vinculadas en sus respectivos Expedientes Electrónicos.

En este sentido, el presente Manual tiene por finalidad brindar una completa descripción de las principales funciones y operatoria del procedimiento de recepción de los documentos electrónicos atinentes que debe completar la ciudadana o el ciudadano, la metodología que las y los agentes de la Coordinación de Análisis de Infracciones y Sanciones de la referida Dirección Nacional tienen que seguir, y el control posterior que debe efectuarse una vez que comience a implementarse la documentación ratificada por la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera de la citada Subsecretaría.

3

#### 2. ALCANCE E IMPLEMENTACIÓN

#### 2.1. ALCANCE

El presente Manual determina las instancias de intervención y los procedimientos administrativos vinculados a la comunicación de la solicitud de acogimiento al Régimen de Facilidades de Pagos para Multas por Infracción a la Ley N° 24.922 y sus normas complementarias, la confección del Convenio del referido régimen, la notificación de los documentos electrónicos pertinentes, y la verificación de cumplimiento de las cláusulas que las y los agentes dependientes de la Coordinación de Análisis de Infracciones y Sanciones de la aludida Dirección Nacional deben garantizar.

El mismo, también contemplará las etapas de aquellos requisitos y recaudos que deban cumplir las deudoras y los deudores.

#### 2.2. AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

De acuerdo a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución N° RESOL-2021-194-APN-SAGYP#MAGYP de fecha 28 de diciembre de 2021 de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, la mencionada Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera será el organismo competente que conceda o rechace los Planes de Facilidades de Pago en cuotas correspondiente a las Multas por Infracción a la Ley N° 24.922 y sus normas complementarias, en beneficio de aquellos sujetos obligados que acrediten cumplir con las condiciones establecidas en la mencionada resolución.

## 3. SOLICITUD DE PLAN DE FACILIDADES DE PAGO PARA MULTAS POR INFRACCIÓN A LA LEY N° 24.922 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS

La Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) ha sido aprobada por el Decreto N° 1.063 de fecha 4 de octubre de 2016, que determinó la implementación e integración con el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), como medio de interacción de la ciudadana y el ciudadano con la Administración Pública Nacional, a través de la recepción y remisión por

medios electrónicos de presentaciones, solicitudes, escritos, notificaciones y comunicaciones, entre otros.

Las administradas o los administrados pueden acceder mediante el siguiente link: 'www.tramitesadistancia.gob.ar'. Una vez que haya ingresado, visualizará el siguiente campo de búsqueda.

Argentina.gob.ar co / Trámites a Distancia						ING
	<b>Trám</b> Realiza tr	nites a Di as trámites de manera virtual	<b>istancia –</b> I ante la Administración Pública			
Bu	iscar entre nuestros 2323 trámites disponibles				Q. ¥	
B.r	sor somer por notifier, organización o parater clave	Trámites	Frecuentes			
	NICar - Registros, R Otras Operaciones	enovaciones y	Solicitud apostilla/legalización para documentos públicos electrónicos INICIAR TRAMITE			
	Certificaciones Eléct por uso idóneo/repu	Certificaciones Eléctricas-Excepción por uso idóneo/repuestos/insumos		xportación de		
	INICIAR TRÁMITE		INICIAR TRÁMITE	1		
		Facturación de pa	uta publicitaria			

A continuación, deberá buscarse el trámite 'Sumarios Administrativos por Infracciones – Ley N° 24.922'. Para proseguir, oprimir 'Iniciar Trámite'.

= 🚯 Argentina.gob.a	r	INGRESAR
Inicio / Trámites a Distancia	Trámites a Distancia - TAD Realizá tus trámites de manera virtual ante la Administración Pública Nacional	
	Sumarios Administrativos por Infracciones - Ley N 24.522 X Itocar trainte por ranteo, esperancios e publico dive 11 durinte e encontrado	T
	Sumarios Administrativos por Infracciones - Ley Nº 24.922 Ministrio de Agricultura, Canaderia y Peeza Exist biande germite realista presentaciones en sumarios administrativos por infracciones a la Ley Nº 24.922	
	NICAR TRÂMTE	
Inician		Argentina unida

En esta instancia, se tendrá que iniciar sesión con el usuario y la clave otorgada por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

 Trámites a Distancia	INICIO TRÁMITES REG	SISTROS PÚBLICOS CONSULTA TU EXPEDIENTE
Home / Trainities / Sumarios Administrativos por Infracciones - Ley Nº 24 922		
Sumarios Administ Infracciones - Ley I #Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesc Presentaciones dirigidas a la Dirección Nacio sin documentación agregada y/o comproban administrativas por presuntas infracciones a	trativos por Nº 24.922 a onal de Coordinación y Fiscalizació tes de pagos, en el marco de actuar o la normativa pesquera.	śn Pesquera, con o ciones
Argentina unida	Terminor y Condiciones Conserts Dencarga	Ayota Manual de usuario Preguntas frecuentes

Al haber ingresado, deberán completarse los datos de la o del solicitante del Plan de Facilidad de Pago, conforme se puede observar en la siguiente imagen.

Trámites a Distancia	INICIAR TRÁMITE MISTRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA
Sumarios Administ	trativos por Infracciones - Ley Nº 24.922
Datos del solicita	
Nomore: Analiidos:	CVANCHICH
CUIT/CUIL:	20394582841
Correo electrónico de	
aviso:	
Teléfono de contacto:	
	(ZEDITAR
	- VER COMPLETO
	CONTINUAR
	Argentina unida Preguntas Precuentes Contacto Manual de Usuario Tempinos y Condiciones

Luego, al oprimir el botón 'Continuar', se tendrá que completar el formulario 'Sumario Administrativo por Infracciones' y adjuntar el escrito de presentación, los documentos relativos a los instrumentos que acrediten facultades suficientes para la firma del Convenio de Plan de Facilidades de Pago y el comprobante de pago –en caso de corresponder-.

🚑 Trámites a Di	stancia INICIAR TRAMITE MIS TRAMITES NO	TIFICACIONES APODERADOS CONSULTA
Sumarios	Administrativos por Infracciones - Ley Nº 24.92	2
A La	d <mark>juntá documentación:</mark> s documentos marcados con <b>*</b> son obligatorios.	
	Formulario de Sumarios Administrativos por Infracciones *	COMPLETAR
	Comprobante de Pago Escrito de Presentación 🛊	N, ROLON LTAR
	Constancia de Apoderamiento (Agregar instrumento que acredite facultades suficientes del firmante)	*ADJINTAR
		VOLVER CONFIRMAR TRAMITE
	Argentina unida Preputas Precuentes	Contacto Manual de Usuario Términos y Condiciones

Al seleccionar 'Completar', se desplegarán campos para completar información sobre el número del Expediente Electrónico en el cual tramita el Sumario Administrativo, el Buque Pesquero, la Matrícula Nacional, la empresa presentante y el motivo de la presentación (donde podrá optarse por allanamiento, descargo, recurso administrativo, toma de vista u otros). Para concluir con la solicitud, oprimir 'Confirmar Trámite'.

Adjuntá documentación: Los documentos marcados con 🗮 son oblicatorios	
Formulario de Sumarios Administrativos por infracciones Documentación solicitada Nº de Exestente Execténes de Surar Administrativo Buqaio Pedgarro Materica Nacional	▲ 2500/013500
Comprobants de Pago	(* ADURTIN)
Escrito de Presentación 🍁	(% ASSARIAR)
Constancia de Apoderamiento (Agregar instrumento que e	volver CONFIRMAR TRAMITE
Argentina unida	Preguntas Frecuentes Contacto Manual de Usuaño Teminos y Condiciones

De esta manera, la plataforma generará una actuación administrativa que será registrada con un número de Expediente Electrónico de referencia.

🚑 Trámites a Distancia	INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES	NOTIFICACIONES APODERADO	co
El trámite	e se inició con éxito		
Número de trámite			
Número de trâmite.			
Documentación asociada:			
Nombre		Acciones	
PV-2021-121712499-APN-DGD#MAGYP		*	
IF-2021-121712018-APN-OGD#MAGYP		*	
IF-2021-121711935-APN-D0D#MAGYP		*	
PV-2021-121712534-APN-OGD#MAGYP		*	
	INICIO		

El Expediente Electrónico será automáticamente remitido a la Mesa de Entradas de la Dirección de Gestión Documental de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Posteriormente, las actuaciones serán enviadas a la Repartición CAIYS#MAGYP del Sector PVD de la Coordinación de Análisis de Infracciones y Sanciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera de la SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Para acceder al mismo, es necesario ingresar al Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) con el usuario y contraseña correspondiente.



Una vez efectuado el ingreso al Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), se podrá visualizar el Módulo de Escritorio Único. En esta pestaña deberá oprimirse la sección de 'Módulos', acorde a lo que se indica en la siguiente imagen.

sdenda ESCI	itono onico										OMZGDEL	
Datos Personales C	onfiguración Notificación	Consulta Usuarios							Sistemas GDE			
Buzón Grupal	Configuración de buzones								Módulo	Alerta	Aviso	Ir
			Tamar Dendioptor			Dromodio de 1	Taroar on diar		RID	0	0	►
Sistema	Total	e 15 dine	< 20 dias	es 60 dine	> 60 dise			Acción	GAT	0	0	•
GEDO	17	s is unas	10	0	2	17	72	Action	GUCOP	0	0	•
0000	1	0	1	0	0	27	0		GEDO	0	133	•
EE	14	14		0	0	27	0		0000	0	0	•
DE	0	0	0	0	0	,	0		EE	0	1	•
ARCH	0	0	0	0	0	0	0		PF	0	0	•
ARCH	U	U	U	U	U	U	U		ARCH	0	0	•
									GUP	0	0	•
									RLM	0	0	•
Supervisados									LUE	0	0	•
									LOyS	0	0	•
aplicaciones configura	das en esta vista								RCE	0	0	•
									RPI	0	0	•

Seguidamente, se abrirá la siguiente pestaña, en donde deberá seleccionarse el Módulo de Expediente Electrónico.



Automáticamente, se abrirá la pestaña de Buzón de Tareas. Para acceder a las solicitudes efectuadas se deberá ingresar al Buzón Grupal de acuerdo a la siguiente indicación.

Buzón de Tareas	Buzón Grupal	Actividades	Tareas Supervisados	Tareas Otros Usuarios	Tareas en Paralelo	Consultas
Tareas Usuario						
Buzón de Tar	eas Pendientes	;				
🖹 Crear Nueva S	olicitud 🔻 🔻	Filtros				

Aquí, la o el agente correspondiente tendrá que identificar el Expediente Electrónico y adquirirlo. Después de esto, las actuaciones se encontrarán disponibles en el Buzón de Tareas para su adecuado tratamiento.

Al abrir el Expediente Electrónico, el o la titular de la citada Coordinación de Análisis de Infracciones y Sanciones tendrá que elevar a consideración del o de la titular de la referida Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera la posibilidad de conceder o rechazar la solicitud efectuada.

La autoridad administrativa deberá notificar en un plazo máximo de VEINTE (20) días hábiles, a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), la concesión o la denegación a la petición realizada.

Si se denegase el Plan de Facilidades de Pago solicitado, la autoridad administrativa correspondiente intimará a la o al solicitante para que en el plazo perentorio e improrrogable de DIEZ (10) días hábiles proceda a integrar el saldo total de la deuda que se tendrá que regularizar.

En cambio, en caso de adecuarse los requisitos exigidos en los Capítulos I y II del Título I de la Resolución N° RESOL-2021-194-APN-SAGYP#MAGYP de fecha 28 de diciembre de 2021 de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA y de considerarlo pertinente, la referida Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera, requerirá la asistencia de la Dirección de Administración Pesquera, por medio de un Memorándum, y la Dirección de Normativa y Registro de la Pesca, por medio de una Nota, para determinar la posible existencia de deudas exigibles por los trámites vigentes en la órbita de la citada Subsecretaría. En caso de verificarse un saldo a favor de la Administración Pública Nacional, se intimará a la o al requirente de un Plan de Facilidades de Pago a abonar la totalidad de las sumas de dinero indicadas.

Si se hubiesen regularizado los aspectos previamente detallados, se ordenará la confección del Convenio de Plan de Facilidades de Pago y las cuotas otorgadas.

El aludido Convenio deberá seguir las pautas y lineamientos del Anexo III aprobado en el Artículo 11 de la precitada Resolución N° RESOL-2021-194-APN-SAGYP#MAGYP.

Luego de ser revisado el mencionado Convenio por la designada o el designado correspondiente a la Unidad de Coordinación Pesquera de la citada Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera, el documento deberá ser suscripto por parte de la o del titular de la mencionada Dirección Nacional por medio de un Informe Gráfico.

Después de todo, habiéndose vinculado el Informe Gráfico al Expediente Electrónico, se tendrá que seleccionar la opción que se muestra a continuación:

amitación					
ocumentos Documentos de Trabajo Asociar Expediente Tramitación Con	njunta Fusión Historial Datos	de la Carátula Actividades			
	Buscar por: Actuación	Año Número	Ecosistema	Repartición	
,	Número GDE Q		APN 💌	Q Incular Documentos	
	Número Econocial		APN 👻	Q	
		Charles December 050			
	Subsanar Errores Materiales	Iniciar Documento GED	Notificar IAD	Biggi IAD Q Busqueda de Documentos	

Al elegir el documento electrónico respectivo, presiónese el botón 'Notificar', para enviar la comunicación al usuario de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD).

< 1 /	1 > >>		
	Número	Referencia	Fecha de Creación
	IF-2021-121749515-APN-DNCYFP#MAGYP	INFORME DE	15/12/2021 14:04:38
	IF-2021-121631521-APN-DGD#MAGYP	Conformida	15/12/2021 11:30:51
	IF-2021-121628388-APN-DNCYFP#MAGYP	SUBSANACIO	15/12/2021 11:26:52
	PV-2021-121596151-APN-DGD#MAGYP	Pase	15/12/2021 10:48:18
	PV-2021-121534428-APN-DGD#MAGYP	Pase	15/12/2021 09:20:25
	IF-2021-121534297-APN-DGD#MAGYP	Datos Soli	15/12/2021 09:20:15
	IF-2021-121534139-APN-DGD#MAGYP	Instrument	15/12/2021 09:19:59
ivo: cional)	IF-2021-12:1534139-APN-DGD#MAGYP	instrument	13/12/2021 09:00:13 15/12/2021 09:19:59

Si la notificación fue correctamente enviada, figurara el siguiente mensaje.



Por otra parte, para obtener la conformidad de la interesada o del interesado del Convenio de Plan de Facilidades de Pago ya notificado, se deberá enviar el formulario 'Conformidad en el Convenio de Plan de Facilidades de Pago' del siguiente modo.

H Guardar Cambio de Estado	C Realizar Pase	Realizar Pase Paralelo	街 Generar Copia	Notificar Expediente a TAD	X Cancelar	
Subsanar/Pedir info. adicional						J

Al abrir la opción de 'Subsanar – Pedido de información', se visualizarán las siguientes opciones.

Subsanación	Pedido de información	×
Motivo		
Datos	Subsanación del formulario inicial del trámite Subsanación de documentación 🖨 Agregar documentación 🖨	
Destino	TITULAR	•

En el 'Motivo', hay que realizar una breve referencia del Expediente Electrónico iniciado y el Informe Gráfico notificado electrónicamente, a los efectos de que la administrada o el administrado conozcan con precisión sobre los aspectos que tiene que manifestar su conformidad.

En 'Datos', elegir la opción 'Agregar documentación' para habilitar el formulario 'Conformidad en el Convenio de Plan de Facilidades de Pago'



Conforme se puede observar, en la barra de búsqueda insertar el acrónimo 'FOFPZ' y, posteriormente, presionar 'Guardar'.

scar FOFPZ			
ombre	Acrónimo	Descripción	Selección
Conformidad al Instructivo de rend	DXCRC	Conformidad al Instructivo de rend	
Conformidad del carácter del bien	DOFAF	Conformidad del carácter del bien	
Conformidad en el Convenio de Plan	FOFPZ	Conformidad en el Convenio de Plan	✓
Consentimiento informado firmado p	COIFPAR	Consentimiento informado firmado p	
Constancia Cancelación de Firma Co	CANFC	Constancia Cancelación de Firma Co	
Constancia Compartido	CONCOMP	Constancia Compartido	
Constancia Delegación	CODEL	Constancia Delegación	

Inmediatamente se remitirá a la sección anterior y, para finalizar la comunicación de los documentos electrónicos, es preciso seleccionar la opción 'Enviar'. Si la notificación fue correctamente enviada, figurará el siguiente mensaje.



De aquí en adelante, previamente a concluir el procedimiento administrativo, la interesada o el interesado tendrán que completar las tareas enviadas.

# 4. MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD SOBRE EL CONVENIO DE PLAN DE FACILIDADES DE PAGO – USUARIA O USUARIO DE LA PLATAFORMA DE TRÁMITES A DISTANCIA (TAD)

En primera medida, podrá verificar el contenido del Convenio de Plan de Facilidades de Pago informado en la sección 'Notificaciones'.

Trámites a Distancia	INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

El precitado documento electrónico puede ser descargado y constatado, conforme se indica.

Enterate de las actua	izaciones de tus trámites o las notificaciones de de	ocumentación oficial		
Notificaciones	Documentos Externos			
Buscar por N° de trámit	e, nombre de trámite, apoderado, etc			¢
Fecha ≑	Nombre 🗢	Mensaje 🗢	Número de trámite 🗘	Acciones

Ahora bien, para acceder a los trámites y/o tareas pendientes de autenticación, la usuaria o el usuario de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) ingresará a la sección 'Mis Trámites'.

ĺ	Trámites a Distancia	INICIAR TRÁMITE NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA	

Sobre el margen izquierdo de la sección, oprimir en el apartado 'Tareas pendientes'. Para continuar, presionar en el sitio indicado en la siguiente imagen.

	🚑 Trámites a Distancia	INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMIT	ES NOTIFICACIONES APODERADOS COM	ISULTA
NUEVA CARPETA	Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisc Tareas pendientes	r de tares de firma.		٩
niciados Borradores Finalizados	La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de a Nombre 🗢	utenticación utilizado al iniciar sesión. <b>Referencia</b> ©	Estado ≑	Creación 🖨
/i unidad /is Compartidos	Solicitud de Planes de facilidades	Expediente Electrónico - Informe Gráfico	SUBSANACION	15/12/2021
ompartidos Conmigo	Mostrando 1 a 1 de 1-vec	5 v « Anterior 1 Si	guiente »	

Elegir la opción 'Subsanar trámite'.



Aquí, la deudora o el deudor visualizará el mensaje incorporado por la o el agente de la referida Unidad de Coordinación Pesquera, haciendo alusión al Convenio de Plan de Facilidades de Pago previamente indicado. Asimismo, tendrá a disposición el formulario para manifestar su conformidad.

E Trámites a Distancia	INICIAR TRÁMITE	MIS TRÁMITES	NOTIFICACIONES	APODERADOS	CONSULTA
Expediente Electrónico - Informe Gráfico					
Adjuntá documentación: Los documentos marcados con <b>*</b> son obligatorios.					
Conformidad en el Convenio de Plan de Facilidades de Pago	•		<b>₽</b> 0	OMPLETAR	
				CONFIRMA	R TRÁMITE
Argentina unida		Preguntas Frecu	entes Contacto Manual	de Usuario Término:	y Condiciones

Según se puede verificar, si la o el solicitante estuviese de acuerdo con las cláusulas propuestas por la referida Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera, tendrá que manifestar que acepta, guardar los cambios realizados y confirmar el trámite.

Conformidad en el Convenio de Plan de Facilidades de Pago ≭	COMPLETAR
Conformidad en el Convenio de Pagos de Cuotas	
Por medio de la presente, presto conformidad sobre la totalidad de la información y las cláusulas estipuladas en el Convenio de Plan de Facilidades de Pago	
Acepta?	
GUARDAR	

En resumen, la tarea será asociada a los documentos electrónicos restantes, pudiendo las y los agentes de la Unidad de Coordinación Pesquera de la citada Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera continuar la tramitación del Expediente Electrónico de referencia.

	o - Informe Gráfico	
	La tarea de subsanación ha sido completada con é	éxito
Infor	nación complementaria	
Docum	Código de expediente:	
Fi	cha Tipo de documento	Acciones
Dec 11	2021 Conformidad en el Convenio de Plan de Facilidades de Pago	۵.
Dec 15	2021 Conformidad en el Convenio de Plan de Facilidades de Pago	*
	2021 Datos Solicitados	
Dec 15		*
Dec 11 Dec 1	2021 Instrumento que acredita facultades para firma de Convenio de Facilidades de pago en cuotas	-

## 5. SUSCRIPCIÓN DIGITAL DEL CONVENIO DE PLAN DE FACILIDADES DE PAGO – DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y FISCALIZACIÓN PESQUERA

Al ingresar nuevamente al Expediente Electrónico, en el ámbito del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), se deberá interactuar con la sección de 'Actividades'. Para proseguir, ejecutar la actividad completada por la usuaria o el usuario.

Documentos Documentos de T	Trabajo Asociar Expediente	Tramitación Conjunta Fusió	Historial Datos	de la Carátula Actividades						
Cancelar todas las actividad	les pendientes									
« < 1 /1 > »										
Código Expediente		Tipo actividad		Fecha creación	Fecha resolución	Usuario actual	Usuario resolución	Estado	Código Trámite	Acciones
EX-2021-121534389APN-DGD#MA	GYP	Aprobación de Subsanación		15/12/2021 18:21		TAD		COMPLETADA	MAGP00046	► Ejecutar
EX-2021-121534389APN-DGD#MA	GYP	Solicitud de subsanación a TAD		15/12/2021 16:19	15/12/2021 18:21	TAD	SUBSANACION_TAD	CERRADA	MAGP00046	Ver
EX-2021-121534389APN-DGD#MA	GYP	Aprobación de Subsanación		15/12/2021 11:30	15/12/2021 11:33	TAD	TCVANCHIC	CERRADA	MAGP00046	Ver
EX-2021-121534389APN-DGD#MA	GYP	Solicitud de subsanación a TAD		15/12/2021 11:26	15/12/2021 11:30	TAD	SUBSANACION_TAD	CERRADA	MAGP00046	Ver
H Guardar Cambio de f	Estado 🔀 Realizar Pase	Realizar Pase Paralelo	쉽 Generar Copia	Notificar Expediente a TAD	× Cancelar					
Subsanar/Pedir info. adicion	al Tiene actividades pendie	entes para realizar en la solapa Aci	ividades							

Cuando se hubiere verificado que la administrada o el administrado hayan efectuado correctamente la tarea, deberá oprimirse la opción 'Vincular'.

Expediente:	👼 Visualizar	
/incule o rechace los siguient	tes documentos	
« < 1 /1 > »		
Documento	Tipo Documento TAD	Acciones
	Tipo de doc. TAD no encontrado FOFPZ	(+) Vincular (e) Rechazar

Si el documento electrónico fue debidamente vinculado, figurará el siguiente mensaje.



Para finalizar la tramitación del Convenio de Plan de Facilidades de Pago es preciso que la o el titular de la citada Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera suscriba el aludido documento.

Así como se ha indicado anteriormente, ingresar al Módulo de Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO).



Seleccionar el aplicativo de 'Inicio de Documento'.

Gestión Documental Electrónica Generador Electrónico de Documentos Oficiales	Ingrese el número GDE Q 🕇	DMZGDELXAPP8044
Mis Tareas otros Usuarios Tareas Supervisados Consultas Piantillas Porta Firma		
Buzón de Toreas Pendientes		
Inicio de Documento Ø ▼ Filtros		

Obsérvese que se abrirá el siguiente cuadro para determinar qué documento se desea

producir.

Iniciar Producción de Documento		×
— Tipo de documento		
Documento Electrónico	٩	Descripción del tipo de documento
- Tarea de Producción		
Mensaje para el Productor del documento		
Usuario Productor del Documento		
Archivos de Trabajo	Datos Prop Documento	Propios del C Enviar a Producirlo yo mismo X Cancelar
Quiero recibir un aviso cuando el documento se firme.		
Quiero enviar un correo electronico al receptor de la tarea.	_	

Iniciar el documento electrónico 'Documentación varia', identificado con el acrónimo 'DOCVA'.

Iniciar Producción de Documento			×
Tipo de documento			
Documento Electrónico	DOCVA	Q	Descripción del tipo de documento Documentación varia.
Tarea de Producción			
Mensaje para el Productor del docume	nto		
Usuario Productor del Documento			
	Archivos de Trabajo	Datos P Docume	ropios del CErrviar a Producirio yo mismo Cancelar
Quiero recibir un aviso cuando el docur	nento se firme.		
Quiero enviar un correo electrónico al r	eceptor de la tarea.		

Confeccionar el citado documento electrónico –seleccionando la opción 'Producir yo mismo'- realizando un detalle de los siguientes aspectos:

- 1) Solicitud de Plan de Facilidades de Pago por parte de la administrada o el administrado.
- 2) Intervención de la citada Coordinación de Análisis de Infracciones y Sanciones.
- Concesión o rechazo de la solicitud manifestada por la referida Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera.
- 4) Convenio de Plan de Facilidades de Pago (indicar número GDE).
- 5) Constancia de Notificación Electrónica del Convenio de Plan de Facilidades de Pago (indicar número GDE).
- 6) Aceptación del Plan de Facilidades de Pago mediante el formulario de 'Conformidad en el Convenio de Plan de Facilidades de Pago' (indicar número GDE).

roducir documento		
	Referencia	Previsualizar Documento
Historial	<b>Producción</b> Archivos de Trabajo 🗍 Archivos Embebid	los 📃 Datos Propios
Enviar a	Aplicar plantilla	<ul> <li>Importar Word</li> </ul>
Revisar	🤞 🗈 🖹 I コ C I 🔎 🏪 🔤 🗮 😫 B	I U S X X
Enviar a		Normal + Fuente + Ta +
Ceo Pirmar	$\blacksquare \blacksquare \equiv \Omega$	
Elimar Yo Mismo el Documento		
ulero recibir un aviso		
ando el documento		
firme.		
ulero enviar un		
ceptor de la tarea.		
		💾 Guardar 🛛 🗶 Cancelar

Previo a enviar el documento a revisión, añadir como Archivos Embebidos los documentos señalados en los puntos 4), 5) y 6).

	Referencia	CONVENIO DE	PLAN DE FACILIDADES DE F	PAGO - DUE/CITC	Comparison Previsualizar Documento
Historial	💥 Producción	Archivos de Trabajo	🖞 Archivos Embebidos	2 Datos Propios	
Enviar a     Revisar     Enviar a     Firmar     Firmar Yo Miarro     el Documento	#Orden	Archivo	Usuario	Facha	Acción
ulero recibir un aviso lando el documento firme. ulero enviar un rreo electrónico al ceptor de la tarea.					
			Añadir docume	nto	

A continuación, oprimir 'Enviar a Revisar' para el control de la designada o el designado correspondiente de la Unidad de Coordinación Pesquera de la referida Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera.



Por último, resta determinar a la usuaria revisora o el usuario revisor para verificar que todos los requisitos necesarios sean efectivamente cumplidos. Para enviar la tarea, presionar 'Aceptar'.

Enviar a Revisar		×
Usuario Revisor Mensaje para revi	sión	
Para su revisión y fi Coordinación y Fiso	irma de la o el titular de la Dirección Nacional de alización Pesquera.	
(	Aceptar Cancelar	

La usuaria revisora o el usuario revisor podrá visualizar el documento en la sección 'Mis Tareas' en el Módulo de Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO). Para proseguir, se debe ejecutar la tarea pendiente.

	Mis Tareas Tareas otros Usu	uarios Tarea	s Supervisados (	Consultas Plantillas	Porta Firma					
l	Buzón de Tareas Pendien	ites								
	Inicio de Documento	e T Fittr	os							
L	Nombre tarea	Fecha últ. m	odif. Env	iado por	Derivado por	Referencia	Tipo doc.	Acciones		
L	Revisar Documento	16-12-2021 0	9.57	THE STREET		THE REAL PROPERTY AND A DESCRIPTION OF A	Documentación varia	Ejecutar	0	

Si el documento electrónico se encuentra debidamente confeccionado y redactado, oprimir la opción 'Enviar a Firmar'.



Aquí, se tendrá que ingresar el usuario de la o del titular de la precitada Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera.

Enviar a Firmar			×
Ecosistema	APN		Q
Usuario firmante			
	Aceptar	Cancelar	

Si las operaciones han sido correctamente realizadas, figurará el siguiente mensaje.



Del mismo modo que se ha explicado anteriormente, la o el titular de la citada Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera tendrá que ejecutar la tarea pendiente.

Historial	Archivos de Trabajo	Descargar Documento	Firmar con Certificado	Remota	Firmar con Token USB	B Rechazo Firmar el Documento	8
La des	vista previa muestra s scargarlo.	olamente las primera	as 3 hojas. En caso de	querer visualizar	la totalidad del docum	ento proceda a	
	= previsualiza	cion.pdf 1 / 1	- 87%	+ 🗉 🔊	ŧ	<del>6</del> :	
- F						-	
						<ul> <li>11</li> </ul>	
			a second s			the second s	
		Repúb	lica Argentina - Poder	Ejecutivo Nacional	1		
		Repúb 2021 - Año de Ho	dica Argentina - Poder menaje al Premio Nobel	Ejecutivo Nacional de Medicina Dr. Cés	sar Milstein		
		Repúb 2021 - Año de Har	dica Argentina - Poder menaje al Premio Nobel Documentación	Ejecutivo Nacional de Medicina Dr. Cés varia	sar Milstein	<b>S</b> .	
Us	suario Revisor	Repúb 2021 - Año de Ha	olica Argentina - Poder menaje al Premio Nobel Documentación	Ejecutivo Nacional de Medicina Dr. Cés varia	sar Milstein	nvar a levisar	
US Mi	suario Revisor ensaje para revisión	Repúb 2021 - Año de Ho	olica Argentina - Poder menaje al Premio Nobel Documentación	Ejecutivo Nacional de Medicina Dr. Cés varia	aar Milstein	nviar a levisar atitose Ya uno el Doc	

Al firmar el documento electrónico, el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) otorgará un número GDE.

Se ha generado correctamen	ite el documento y se le ha
asignado el número GDE	
4 Descargar	Volver al
Documente	Buzon Tareas

El Convenio de Plan de Facilidades de Pago, suscripto por las partes intervinientes, que se vinculará al Expediente Electrónico mediante el cual se inició el procedimiento administrativo, debe ser notificado electrónicamente a la administrada o al administrado a su usuario de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD), según ha sido explicitado con anterioridad-.

La interesada o el interesado podrá descargar y visualizar el contenido de la notificación electrónica en la sección de 'Notificaciones' de su usuario de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD).

🐥 Trámites a Dista	ncia	INICIAR TRÁMITE	MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES	APODERADOS CONSULTA
Notificaci	ones			
Enterate de las actual	zaciones de tus trámites o las notificaciones de documenta	ición oficial		
Notificaciones	Documentos Externos			
Buscar por N* de trámit	e, nombre de trámite, apoderado, etc			۹
Fecha 🌣	Nombre 🕆	Mensaje 🌣	Número de trámite <sup>‡</sup>	Acciones
16/12/2021	Presentacion a Agregar	Notificación	EX-2021-121534389APN-DGD#MAGYP	*
16/12/2021	Solicitud de Planes de facilidades de pago - DUE /CITC	Notificación	EX-2021-121534389APN-DGD#MAGYP	*

뤚 Trámites a Distan	cia	INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES	NOTIFICACIONES APODE	RADOS CONSULTA
Notificacio Enterate de las actualiza Notificaciones	DINES aciones de tus trámites o las notificaciones de do Documentos Externos	cumentación oficial		
Buscar por N° de trámite, r Fecha de Envío © 16/12/2021	nombre de trámite, apoderado, etc Nombre <sup>©</sup> Solicitud de Planes de facilidades de pago - DUE / CITC	Número de Trámite © EX-2021-121534389APH-OGD#MAGVP	Motivo <sup>©</sup> Notificación	Acciones
Mostra	ando 1 a 1 de 1-ver. 5 💌	< Anterior 1	Siguiente »	
	Argentina u	nida Preguntas Fre	a	Ver el expediente asociado Términos y Condiciones

#### 6. PRESENTACIÓN DE COMPROBANTES POR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO

Para acreditar el cumplimiento del Convenio de Plan de Facilidades de Pago, la deudora o el deudor tendrá que presentar los comprobantes de pago en el trámite 'Presentación de Comprobantes de Pago de Derecho Único de Extracción, Inspectores Embarcados, Reserva de Administración y Planes de Facilidades de Pago'. Para proseguir, oprimir 'Iniciar Trámite'.

Cerenavirus COVID-19 concei información y recomendaciones del Ministerio de Salud. Argentina.gob.ar	INGRESAR
Inico / Támites a Distancia Trámites a Distancia – TAD Realizá tus trámites de manera virtual ante la Administración Pública Nacional	
Presentación de Comprobantes de Pago de Derecho Unico de Extracción, Inspectores Embarcados, Reserva de Administración y Comprobantes de Planes de Pacifidades de Pago A Boran biente per ventes, organización a público dive Tedimite encontrado	( <b>Y</b>
Presentación de Comprobantes de Pago de Derecho único de Extracción, Inspectores Embarcados, Rese de Administración y Comprobantes de Planes de Facilidades de Pago Ministra, Granderio y Peca Este teamle permite preventáción de Comprobantes de Pago del Derecho Único de Extracción, Inspectores Embarcados, y planes de pago correspondientes a muitas por infracciones a la Rejemen Federal de Pesca.	rva
INCIAR TRAMITE	
	Argentina unida

En esta instancia, se tendrá que iniciar sesión con el usuario y clave otorgado por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA.



Al ingresar, deberán completarse los datos de la o del solicitante del Plan de Facilidades de Pago, conforme se puede ver en la siguiente imagen.

trámites a Distancia	INICIAR TRÁMITE MIS TRÁ	NITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA	
Presentación de Comproban Inspectores Embarcados, Re de Facilidades de Pago	ites de Pago de Derecho eserva de Administración	único de Extracción, y Comprobantes de Planes	
	<ul> <li>Image: A start of the start of</li></ul>		
Datos del solicitante			
Nombre:			
Apellidos:			
Correo electrónico de			
aviso:			
Teléfono de contacto:			
		GREDITAR	
		- VER COMPLETO	
		CONTINUAR	

Luego, al oprimir el botón 'Continuar', se tendrá que completar obligatoriamente el formulario 'Datos Solicitados' y adjuntar los documentos relativos a la presentación de la empresa deudora, comprobante de pago y liquidaciones, en caso de corresponder.

Trámites a Distancia INICIAR	RÁMITE MISTRAMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA
Presentación de Comprobantes de Pago de Inspectores Embarcados, Reserva de Admi de Facilidades de Pago	Derecho único de Extracción, nistración y Comprobantes de Planes
Adjuntá documentación: Los documentos marcados con <b>#</b> son obligatorios.	
Datoe Solicitados 🕊	
Nota de la empresa 🌲	€ ADJINTAR
Liquidaciones	(% ADJUNTAB)
Comprobante de pago 🌲	(% ADJUNTAB)

Al seleccionar 'Completar', se desplegarán campos para completar información sobre la empresa armadora, el Buque Pesquero, el concepto de la adhesión al Régimen de Facilidades de Pago, junto a sus respectivas cuotas, e identificación del Expediente Electrónico en el cual tramita el Plan de Facilidades de Pago otorgado.

A	<b>djuntá documentación:</b> s documentos marcados con ♦ son obligatorios.	
	Datos Solicitados 🗶	
	Información Solicitada Amasor Bugue Bugue Molto Concepto de Pago Concepto de Pago Concepto te Expediente Expediente Expediente Expediente Expediente Expediente	
	Nota de la empreza 🛊	(%) ACLINITAR
	Liquidaciones	(%) ADJUNTAR
	Comprobante de pago 🌲	% ADJUNTAR
		VOLVER CONFIRMAR TRAMITE

Para concluir con la solicitud, oprimir 'Confirmar Trámite'. De esta manera, la plataforma generará una actuación administrativa que será registrada con un número de Expediente Electrónico de referencia.

	)
El trámite se inic	ió con éxito
Número de trámite	
Número de trámite:	
Eate n° está en su buzón de trámites	
Nombre	Acciones
IF-2021-122130596-APN-DGD#MAGYP	*
PV-2021-122130799-APN-DGD#MAGYP	٤
IF-2021-122130402-APN-DGD#MAGYP	<u>*</u>
PV-2021-122130831-APN-DGD#MAGYP	*
IF-2021-122130710-APN-DGD#MAGYP	*
инско	
Argentina <mark>unida</mark>	Preguntas Frecuentes Contacto Manual de Usuario Término

# 7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE PLAN DE FACILIDADES DE PAGO

La o el titular de la citada Dirección de Administración Pesquera, además de reportar mensualmente a la o el titular de la referida Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera el estado de gestión de cumplimiento de los Convenios suscriptos, deberá informar la materialización de cualquiera de las causales de caducidad detalladas en el Capítulo III del Título I de la Resolución N° RESOL-2021-194-APN-SAGYP#MAGYP de fecha 28 de diciembre de 2021 de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Ambas acciones deberán informarse por medio de Nota a la o el titular de la precitada Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera, con copia a las y los agentes que éste último determine.

La mencionada Dirección Nacional dispondrá lo que estime corresponder a partir de lo manifestado por la referida Dirección de Administración Pesquera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

### Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-06240086- -APN-DGD#MAGYP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 30 pagina/s.